



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo, 11 de mayo de 2023. A Despacho de la señora Juez este proceso ejecutivo, informándole que la apoderada de la parte demandante allegó escrito autorizando al señor José Luis Moreno García, para cobrar los títulos que están pendientes de pago. Sírvasse proveer.

PAULA ANDREA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo (Valle), once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 76-622-40-03-001-2016-00117-00
Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: Norbey Botero Ramírez
Demandado: Oscar Ruiz Lerma
Auto: 941

Teniendo en cuenta que la apoderada actora Blanca Córdoba Chamorro cuenta con poder para recibir otorgado por el demandante Norbey Botero Ramírez, y aquella autorizó al señor José Luis Moreno García, identificado con C.C. 1.113.788.492 para que los títulos judiciales sean expedidos a nombre de éste, por encontrarse ajustado a derecho tal pedimento, se accederá a ello.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GÓMEZ

JCMM

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **12 DE MAYO DE 2023** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.

PAULA ANDREA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Secretaria

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001

Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4bab20d9bf0318492fb95db06354d3c8ff0b6c1e714952ad8ef04a406b089c9**

Documento generado en 11/05/2023 05:53:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>